

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA AGROMALUISA S.A.

En Quito, a los 16 días de mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo a las 15h00, en la calle Vía Láctea 470 ubicada en Cumbayá, se reúnen los socios: María Eloisa Coello I. y Gianna Maria Perotti y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario por el año 2017.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2017
3. Análisis de los resultados de año 2017

PRIMERO

1. Acto seguido la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General y por el Comisario de la compañía, el cual luego de ser analizado es aprobado por todos los socios en unanimidad.

SEGUNDO

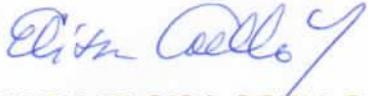
2. En relación al segundo punto del orden del día, la Junta aprueba las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la ley.

TERCERO

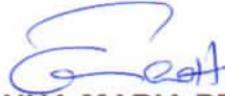
3. Respecto al tercer punto del orden del día, los accionistas se comprometen a buscar mecanismos para mejorar los resultados para el siguiente año.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 18h00

Para constancia, firman las socias presentes, conjuntamente con la Secretaria que certifican.



MARIA ELOISA COELLO I.
Presidente



GIANNA MARIA PEROTTI
Gerente-Secretario